

Servicio de Asistencia Estudiantil (SAE)



El Servicio de Asistencia Estudiantil instrumenta una serie de actuaciones dedicadas a facilitar la formación académica de cuantos estudiantes pertenecen a la Universidad de Granada. Desde aquí se pretende contribuir a la resolución de los diferentes problemas que afectan a los/as estudiantes durante su estancia en la Universidad.

- Directorio
- Asesoramiento
- Atención Social
- Bono-Bus Universitario
- Carnet Universitario
- Movilidad Nacional
- Oficina de Gestión de Alojamientos
- Política de calidad

Estas actuaciones se concretan en:

- Facilitar la accesibilidad a estudiantes con discapacidad.
 - Informar, orientar y asesorar de los derechos y recursos sociales existentes.
 - Coordinar actuaciones con las instituciones colaboradoras.
 - Facilitar información y asesoramiento en materia de alojamiento.
 - Orientación y asesoramiento jurídico a los estudiantes UGR.
 - Asistencia a estudiantes de otras nacionalidades en materia social.
 - Fomentar, informar y gestionar los programas de movilidad nacional.
 - Gestión de incidencias del Carné Universitario y del Credibús.
 - Facilitar el procedimiento de gestión económica del Vicerrectorado de Estudiantes.
-
- Carta de Servicios
 - Carta de Servicios -Boja
 - --LOGIN--236f39c33d30237f497dc6aef8bbdd97ugr[dot]es

Directora: Josefa M^a González Pérez

Dirección: C. Severo Ochoa s/n. Ed. Comedores Universitarios

Teléfono: 958 248998

Fax: 958 243134